

**Excmo. Ayuntamiento
de La Iruela
- Jaén -**

BASES I CONCURSO GRAFITIS

El Excmo. Ayuntamiento de La Iruela organiza su 1ª edición del Concurso de Grafitis “La Iruela Urban Art” dicho concurso se llevará a cabo el fin de semana de 28, 29 y 30 de junio de 2024 enmarcado dentro del “Programa Are y naturaleza “ .

1ª.- Requisitos del participante.

Puede participar en este concurso cualquier persona o grupo de personas mayores de 16 años que demuestren un adecuado nivel artístico en el campo del grafiti. En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este certamen, así como para cualquier cesión relacionada con el mismo. Si fuese un grupo, estará integrado por un máximo de 4 componentes. En este caso, el grupo sería considerado un único participante.

El taller que se realizará para principiantes será a partir de los 4 años de edad.

2ª.- El tema sobre el que versarán los trabajos será "DEPORTE Y PATRIMONIO NATURAL".

Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

3ª.- Preinscripciones (Anexo I):

Para inscribirse en el concurso será necesario cumplimentar el formulario adjunto con:

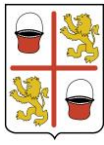
Nombre y apellidos.

Teléfono de contacto

LA I R U E L A



C/ Corredera, 14- C.P. 23476- Tfno. 953 72 07 12
Fax. 953 72 40 18- e-mail: ayuntamiento@lairuela.es



**Excmo. Ayuntamiento
de La Iruela
- Jaén -**

- Correo e.

- Dirección y Ciudad/provincia de procedencia

- N° del DNI

- Año de nacimiento.

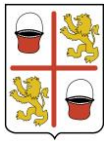
- Número de cuenta (Debe coincidir con el nombre de la inscripción)

Junto al formulario se deberá adjuntar mínimo un boceto y máximo dos bocetos con el trabajo que vayan a realizar antes del 25 de junio de 2024. Los bocetos deberán ser originales y a color. El boceto podrá entregarse de las siguientes maneras:

- En mano en la Oficinas del Ayuntamiento de La Iruela en soporte papel o cartulina en tamaño A4.
- Por correo electrónico a la dirección ayuntamiento@lairuela.es, adjuntando el formulario de inscripción rellenado y el trabajo escaneado.
- Se podrá enviar por correo ordinario enviándolo con el concepto “Concurso de grafitis La Iruela Urban Art” a la siguiente dirección: C/ Corredera, 14, 23476, La Iruela-Jaén.

El concursante deberá recibir un correo electrónico confirmando la recepción, en el caso de que no lo reciba en 2 días laborales el concursante deberá ponerse en contacto con la organización al número de teléfono 953720712.

4º.-Selección de los concursantes:



**Excmo. Ayuntamiento
de La Iruela
- Jaén -**

Un jurado formado por 3 personas compuesto por responsables del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela y personal profesional con conocimiento en bellas artes, decidirá quiénes son los 5 concursantes finalistas seleccionados en base a la originalidad y la creatividad de las obras. Los participantes serán informados por la organización por teléfono o correo electrónico facilitados en el formulario de preinscripción.

El jurado podrá dejar desierto los puestos finalistas que estime oportunos o inclusive los premios finales por considerar que no poseen la calidad suficiente.

5º.- El concurso estará dotado de los siguientes premios:

1º Premio: 500 € + Diploma.

2º Premio: 350 € + Diploma.

3º Premio: 200 € + Diploma.

Todos los participantes seleccionados (5) que pasan a la fase final recibirán: 100 € + Diploma.

Los premios serán abonados en el número de cuenta que se proporcione dentro de los 30 días siguientes al desarrollo del mismo. Entregándose así en el mismo día un diploma de participación y de cada ganador.

6ª.- Fecha Celebración:

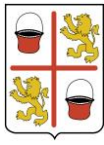
El concurso tendrá lugar el fin de semana del 28, 29 y 30 de junio de 2024.

Las obras se realizarán en el Complejo deportivo La Quebrada.

Antes de iniciarse el concurso será necesaria la presentación del DNI u otro documento acreditativo.

7º.- Suministro Materiales:

Los materiales los pondrán los propios participantes. La superficie de que dispondrán para hacer sus trabajos será una pared de aproximadamente 4,70 metros de ancho por 3 metros de



**Excmo. Ayuntamiento
de La Iruela
- Jaén -**

alto cada uno de ellos. Los lugares de realización de cada trabajo será sorteado el mismo día en el lugar de celebración del concurso y en la misma hora de comienzo del mismo.

8º.- Técnicas a utilizar:

La técnica será libre, pudiendo utilizar cualquier material necesario para el buen desarrollo de la obra.

9ª.- Serán motivo de descalificación del concurso:

- La realización de dibujos fuera de los espacios designados por la organización.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

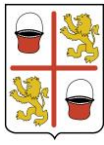
10º.- Derechos de autor:

Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas por las entidades organizadoras.

Los grafitis dibujados durante el concurso quedarán expuestos en los emplazamientos en los que se hicieron, sin que por ello se derive otra compensación económica por parte del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela a sus autores que la entregada en calidad de premio a los ganadores del concurso.

Con respecto a la utilización de la imagen y los nombres de los ganadores, los participantes autorizan expresamente al Excmo. Ayuntamiento de La Iruela, para la utilización con fines publicitarios y promocionales, su nombre e imagen en cualesquiera medios y material publicitario.

11ª.-Elección del ganador:



**Excmo. Ayuntamiento
de La Iruela
- Jaén -**

Un jurado formado por responsables del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela y personal profesional de bellas artes decidirá quiénes son los ganadores el mismo día del concurso, una vez finalizadas las obras, en base a su originalidad y creatividad, así como el grado de dificultad de la ejecución y las técnicas utilizadas. Los premios serán abonados en el número de cuenta que nos proporcione dentro de los 30 días siguientes al desarrollo del mismo. Entregándose así en el mismo día un diploma de participación y de cada ganador.

12º.- Imprevistos y supuestos excepcionales. Reservas y limitaciones.

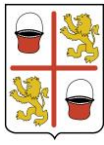
El Excmo. Ayuntamiento de La Iruela se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar o modificar el concurso por circunstancias de fuerza mayor y/o ajenas a su voluntad. Llegado este caso a que el Excmo. Ayuntamiento de La Iruela no tendría que justificar la decisión y no se le podría reclamar ningún tipo de responsabilidad, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

El Excmo. Ayuntamiento de La Iruela se reserva el derecho de sustituir el premio citado por otro de características y valor similar. El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

13º.-Protección de datos y rectificación de datos personales.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personal y Garantía de los Derechos Digitales, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de los siguientes extremos:

- Los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad del Ayuntamiento de La Iruela.
- La finalidad del tratamiento es la de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio que nos ha requerido. Asimismo, estos datos no serán cedidos a terceros, salvo las cesiones legalmente permitidas.

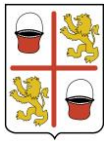


**Excmo. Ayuntamiento
de La Iruela
- Jaén -**

- Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.
- Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad de prestarle el servicio.
- Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 3/2018 ante el Ayuntamiento de La Iruela como responsables del fichero.

14º.-Aceptación de las bases:

La inscripción en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad, reservándose la organización el derecho a modificar alguna de ellas en casos excepcionales.



**Excmo. Ayuntamiento
de La Iruela
- Jaén -**

(Anexo I)

FICHA DE INSCRIPCIÓN

- Nombre y apellidos.

- Teléfono de contacto

- Correo e.

- Dirección y Ciudad/provincia de procedencia

- N° del DNI

- Año de nacimiento.

- Número de cuenta (Debe coincidir con el nombre de la inscripción)